

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL Palmira, Valle, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2020-00180 - Auto de Sustanciación: 1049

Dentro de la presente demanda EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA, incoada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DE GOODYEAR DE COLOMBIA "MULTIACOOP", en contra del señor EIBER MERA CAMPO Y OTRA, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte actora el oficio allegado a nuestro correo institucional por parte del pagador de SERVIVIR.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA JUEZ

4

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° **107** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 7 de octubre de 2020

La Secretaria

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee8b85dae27d5bdb731ecd6c9ddcfc8b57c91ad413abba18f5f67b3961c82e7cDocumento generado en 06/10/2020 10:19:30 a.m.